

GESTIÓN JURÍDICA

NOTIFICACIÓN POR AVISO EN CARTELERA

Código: IDPAC-GJ-FT-18 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 29/01/2021

NOTIFICACIÓN POR AVISO DE LA RESOLUCIÓN 213 DE 2021



Bogotá, D.C. OAJ-56-89-2022

La jefe de la Oficina Asesora Jurídica, procede a publicar en la página web www.participacionbogota.gov.co y en la cartelera de acceso al público de la entidad, **la Resolución** 213 de Agosto 11 de 2021, expedida por la Dirección General del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC por el término de cinco (5) días, de conformidad con lo señalado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, con lo cual, se notifica a la ciudadana AMANDA ROJAS de la Junta de Acción Comunal ARBORIZADORA ALTA SECTOR LA GLORIETA, de la localidad 19, de la ciudad de Bogotá, D.C.

Cabe indicar que contra dicho acto administrativo proceden los recursos de reposición y apelación que se deberán interponer por escrito, ante el director del IDPAC al correo electrónico oficinaasesorajuridica@participacionbogota.gov.co o de forma presencial en la dirección Avenida calle 22 N° 68 -51C, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación, la cual se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso, tanto de la cartelera como de la página web.

Fecha de publicación:	_18 ENERO 2022	
Fecha de desfijación:	_26 ENERO 2022	

Exp. OJ -3549

PAULA LORENA CASTAÑEDA VÁSQUEZ

Jefe Oficina Asesora Jurídica

Funcionario/Contratista	Nombre completo y cargo	Firma	Fecha
Elaboró	Alejandro Gil secretario OAJ	(France)	14-01-2022
Revisó	Paula Lorena Castañeda Vásquez Jefe OAJ		14-01-2022
Anexos	Resolución 213 de 2021		

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51 Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930 www.participacionbogota.gov.co

Código Postal: 110311



